

2007 MAY -9 PM 12: 03

EXP. NO. 11858

RECIBIDO

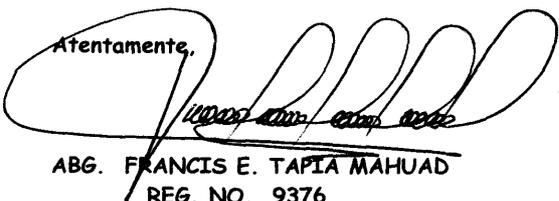
Guayaquil, 09 de mayo del 2007

SEÑOR :
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.-
Ciudad:

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento y a quien corresponda **COPIA NOTARIZADA**, del **TESTIMONIO DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑIA CENTRO ACERO S.A. (ACEROSA)**; dando con esto cumplimiento a la observación hecha por la **DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES**, para que se proceda en lo posterior al **INGRESO A LA BASE DE DATOS**; con la nueva suscripción de acciones hasta el total del **CAPITAL AUTORIZADO**.

Atentamente,

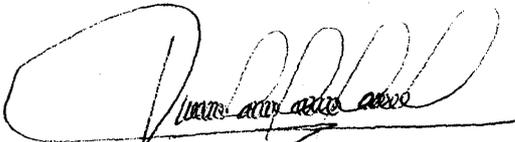


ABG. FRANCIS E. TAPIA MAHUAD
REG. NO. 9376

SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar: EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, HASTA SU CAPITAL AUTORIZADO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2'200,000.00); debiendo conferirme testimonios certificados.-

Es justicia,



AB. FRANCIS TAPIA MAHUAD

MA'TR. PROF. No. 9.376

M. Pina Anaya Bazzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, 28 de junio del 2006

SEÑOR
ALVARO GAMIO BOISIER
Ciudad



De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones y deberes de su cargo de GERENTE GENERAL constan en los estatutos sociales de la escritura pública de constitución de la Compañía, la cual fue otorgada ante NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. PYERO AYCART VICENZINI, el 05 de julio del 2001, e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, el 16 de julio del 2001.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

ING. PEDRO FREDY BERMEO PERASSO
SECRETARIO AD-HOC

ALVARO GAMIO BOISIER, portador de la cédula de identidad no. 09-12102910, de nacionalidad chilena, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, que se me confiere según el presente nombramiento. Guayaquil, 28 de junio del 2006.

SR. ALVARO GAMIO BOISIER
Ced. Id. No. : 09-12102910
Nacionalidad: Chilena
Direccion: Cda. Los Olivos Av. Leopoldo Carrera # 114



Dr. Pedro Espinosa Bermeo
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 30.129
FECHA DE REPERTORIO: 28/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 13:42

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Julio del dos mil seis, queda inscrito el
Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CENTRO**
ACERO S.A. ACEROSA, a favor de **ALVARO GAMIO BOISIER**, a
foja 70.677, Registro Mercantil número 13.088.

ORDEN: 30129
LEGAL: Mónica Alcívar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

5 9.30
REVISADO POR: *h.*



0
0
0



PROTOCOLIZACION: En esta fecha y en cinco
hojas autógrafas, inclusive la presente, protocolizo en
el Registro de instrumentos públicos a mi cargo, EL
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE APRUEBA EL
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, HASTA SU
CAPITAL AUTORIZADO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(US\$2'200,000.00), y solicitud de protocolización que
antecedan. Guayaquil, veintiuno de marzo del dos mil
siete.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Es conforme a su original, y en fe de ello, confieso
esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello
esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha
protocolización.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO ACERO S.A. ACEROSA

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de diciembre, del dos mil seis, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, con la asistencia de la señor **ALVARO GAMIO BOISIER**, propietario de 462.264; **LAMBETH PROPERTIES INCORPORATED**, propietario de 462.264; y, **LILIANA MARIN FARAH** propietaria de 476.272 acciones, todas estas ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR (\$ 1.00) U.S.A., y cada una pagadas en el cien por ciento (100 %) de su valor, es decir, la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS (U.S. \$ 1'400.800.00) DOLARES U.S.A., encontrándose el total del capital suscrito y pagado de la compañía CENTRO ACERO S.A. y de acuerdo al art. 213 y 238 de la ley de compañías vigentes; se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, de UN MILLON CUATROCIENTAS MIL OCHOCIENTAS (\$ 1'400.800.0) DOLARES; HASTA LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOSMIL DOLARES (\$ 2'200.000.00) DOLARES U.S.A.; y,

2.- EMITIR LA CANTIDAD DE SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS (799.200) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DEL VALOR DE UN DÓLAR (\$ 1.00) U.S.A. EN LOS CORRESPONDIENTES TITULOS.

La reunión es presidida por el ING. PEDRO FREDY BERMEO PERASSO, manifiesta el Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y, cumplido que fue este, se declara instalada la sesión y se aprobó por unanimidad el orden del día.

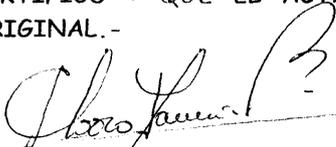
1. Se procede a tratar sobre el primer punto del día, esto es el AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA hasta la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$ 2'200.000.00); aumento que se hace en relación al CAPITAL AUTORIZADO de la COMPAÑÍA; el cual se encuentra detallado en la CLAUSULA TERCERA de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA ante el NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON DURAN, ABOGADO JOSE MORANTE VALENCIA, con fecha 28 de mayo del año 2002; y,

2. Comunicar al GERENTE GENERAL, de la compañía que de cumplimiento con lo estipulado en la ley de la materia, en lo que tiene que ver con la EMISION DE LAS CORRESPONDIENTES 799.200 ACCIONES; las cuales serán ordinarias y nominativas de un (\$ 1.00) U.S.A., haciendo referencia a lo que establece el art. 181 de esta ley; esto es

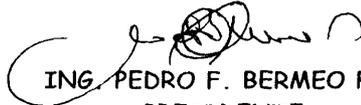
el DERECHO PREFERENTE de los ACCIONISTAS; quedando la emisión de las nuevas acciones en las siguientes cantidades a favor de la señora LILIANA MARIN FARAH, DOSCIENTAS SETENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y OCHO ACCIONES (271.728) ; a favor de LABETH PROPERTIES INCORPORATED, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (263.736) ACCIONES ; y, a favor del señor ALVARO GAMIO BOISIER , la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (263.736) ; todas estas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (\$ 1.00) U.S.A.

No habiendo otro punto que tratar, la señor PRESIDENTE declara un receso para proceder a la redacción de la presente acta, Cumplido el receso, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes; y, leída el acta se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los presentes. Dándose por concluida la sesión a las trece horas quince minutos (13H15) del mismo día de su instalación. f) Ing. Pedro F. Bermeo P. f) Alvaro Gamio Boisier f) Lameth Properties Incorporated.

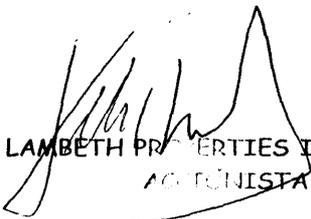
CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-



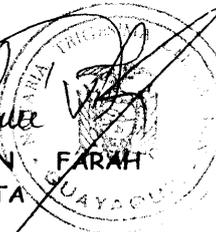
ALVARO GAMIO BOISIER
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



ING. PEDRO F. BERMEO PERASSO
PRESIDENTE



LAMBETH PROPERTIES INCORPORATED
ACCIONISTA



LILIANA MARIN FARAH
ACCIONISTA



NUMERO DE REPERTORIO: 15.721
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:00

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintidos de Marzo del dos mil siete, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito**, de la compañía **CENTRO ACERO S.A. ACEROSA**, de fojas 31.088 a 31.094, Registro Mercantil número 5.724. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 15721

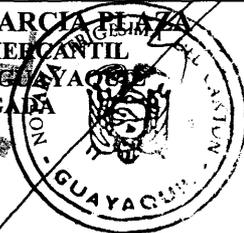


\$ 23.04

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CERTIFICADO: De conformidad con el Numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. N° 2385 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. N° 554 de Abril 12 de 1978, DOY fe que la copia precedente que consta de una hoja, es igual al documento que me exhibe, quedando en mi archivo fotográfico. Guayaquil, a 8 ABR 2007

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL